

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — A VISOS Y NOTICIAS

Año VIII
 La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA, CONQUISTADOR 39 y 41.
PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
 PESETAS al mes en toda España y 2,50 pesetas en el extranjero y Ultramar.
 Ejemplar suelto, 5 cént. Atrasado, 10 cént.
 La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA, DANÚS, 2 BAÑOS, Nám. 2040.

Propaganda Republicana

LAPICES D. Nicolás Salmerón

Con los RETRATOS de D. Antonio Villalonga y del veterano y querido republicano mallorquín

Cada lápiz lleva un bonito guarda-puntas con un anillo colgante con el retrato esmeradamente tomado de una fotografía de estos eminentes republicanos.

Véndese en la Papelería de Francisco Soler - Conquistador, 41 a 0,25 cént. de pta. uno

Los republicanos de los pueblos que tienen pedidos hechos, pueden pasar a recogerlos. Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Imprenta de este periódico, Conquistador, 39 y 41 y serán servidos enseguida.

CUERDAS DE GUITARRA
LAUD Y BANDURRIA
 Grandes descuentos en ventas al por mayor
 Especialidad en los tan renombrados Bordonos Sevillanos. Música para Mandolina, Bandurria, Laud y Guitarra, piezas de conjunto para dichos instrumentos.
 Nuevo Comercio de música é instrumentos de cuerda.
B. Castell
 Sto. Domingo 4, 6 y 8 — PALMA

CONFETII
 para el
COSO BLANCO
 Se reciben encargos.
 San Bartolomé, 45.
 Cerca del Banco de España

A los Republicanos

Para dar positiva eficacia a la acción tan espléndidamente inaugurada, hay que hacer considerables sacrificios. A todos los republicanos alcanza el deber; que el patriotismo marque a cada cual la medida del esfuerzo.

Las cantidades que, quieran los correligionarios contribuir a la obra emprendida, habrán de entregarlas o mandarlas a D. Ruperto Chávarri, que vive en esta capital, calle de Atocha, núm. 87.

Los que, por cualquier circunstancia, tuvieren algún inconveniente ó dificultad en mandar ó girar directamente sus cuotas al Sr. Chávarri, podrán entregarlas al correligionario más caracterizado de la población, ó del distrito, ó de la capital de la provincia, quien se encargará de enviarlas a su destino, especificando nombres, domicilio y cuotas, para acusarles recibo.

Madrid 5 Junio 1903.

NICOLÁS SALMERÓN.

LA MARINA MERCANTE

Males y remedios

Un hecho que todos los días se repite y que recientemente hemos señalado en estas mismas columnas, cual es el abandono de un buque mercante español en el extranjero, ha dado nuevo relieve a una cuestión que, no por demasiado sabida, deja de ser interesante y digna de que detenidamente se la estudie, cual es la situación difícilísima, de todo punto insostenible, creada a la marina comercial en nuestro país. Materia tan importante fué tratada hace pocos días en el Congreso y en la alta Cámara.

Baste para comprender hasta qué punto aparece amenazada la vida de este poderoso elemento de riqueza, el hecho de que los datos estadísticos no hace mucho publicados acusan una disminución de buques y de tonelaje en nuestra bandera durante el año económico de 1901 a 1902, mientras que, las flotas de las otras doce naciones marítimas más importantes han tenido un aumento considerable en el mismo espacio de tiempo.

Los responsables de esta decadencia de nuestro pabellón mercante, no son ciertamente los navieros, cuyo espíritu de empresa no han decaído un solo instante a despecho de los inmerecidos reveses de que vienen siendo víctimas; la causa de semejante estado de cosas hay que buscarla más bien en la torpeza, en la ignorancia ó en la ceguedad de nuestros gobernios y de nuestros legisladores, que ó no dan importancia a la cuestión, ó si en ella alguna vez se ocupan, es para empeorarla.

A esa ceguedad ó a esa inorancia, hay que unir también, como causantes de la ruina de nuestro tráfico comercial, el espíritu de clase y las influencias de partido, que en España lo pueden todo, y que conducen a sacrificar unas industrias en beneficio de otras más privilegiadas.

El sistema de primas y de subvenciones por sí solo no es el más adecuado, por lo que toca a la marina mercante, para impulsar su desarrollo. Por otra parte, ese sistema ofrece el inconveniente de que al

fin y al cabo el erario público es el que paga, resultando que lo que la nación gana por un lado, por otro lo pierde sin ostensible beneficio para nadie.
 Mientras no se ponga al armador ó al naviero en condiciones de desafiar y sostener la concurrencia, merced a la baratura de los fletes, nada se habrá hecho en su favor.
 Pocas marinas más protegidas que la de Francia, y, sin embargo, su decaimiento es visible; porque mientras se le conceden primas y subvenciones (que en algo indudablemente pueden aliviarla), sus aranceles aduaneros han continuado imponiendo elevados derechos a los materiales de la construcción naval, y encareciendo, por consiguiente, el precio de los barcos.

Hay que tener en cuenta que la nave, por lo que al armador se refiere, no es el resultado, sino el instrumento, la herramienta del trabajo. Si se comienza derrochando en la adquisición de esta herramienta, y si además se lucha con otras empresas que con más economía la adquieren, es indudable que hay que aumentar los fletes, ó sea el precio del transporte, para obtener alguna ganancia, y entonces resulta de todo punto imposible la competencia.

Precio de la nave que puede y debe sumarse al de su construcción es también el del abanderamiento, como lo es igualmente el dinero representado por el tiempo que se emplea en esta operación y durante el cual el buque está parado y no trabaja.

Es necesario saber lo que cuesta de tiempo y de dinero abanderar un buque en España, para que se comprenda hasta qué punto se reduce a la impotencia al naviero, inutilizándole su instrumento de trabajo.

Pongamos un ejemplo, muy reciente por cierto, de lo que ha costado abanderar en España un buque de 1.542 toneladas de registro bruto y 945 de registro neto:

Legalización consular en Glasgow (punto de construcción)	51,57
Id. en el ministerio de Marina	2,00
Instancia al comandante de marina	2,00
Id. al director de Sanidad y papel para dos certificados	6,00
Honorarios del perito arqueador	250,00
Derechos arancelarios y sellos	38.613,25
Id. director de Sanidad	200,00
Sellos para P. R. y papel sellado	52,00
Honorarios al perito mecánico	229,50
Papel sellado y sellos para reintegro del expediente	125,00
Declaración y sellos	2,50
Papel para partida de bautismo del gerente	2,00
Id. para comunicación al comandante de marina	2,00
Id. para certificado del costo del buque	2,00
Pólizas para certificado de arqueo	2,00

Reintegro de cinco pliegos para copia de la escritura 10,00
 Traducción del certificado de los constructores y papel sellado 22,00
Total 39.573,82

Pues bien: este mismo buque, cuyo expediente ha durado más de seis meses y que, como se ve, ha costado abanderar cerca de 40.000 pesetas, en Italia solo habría costado 5.600 pesetas en nuestra moneda, y en Francia unas 4.200.

Además, en Francia é Italia los buques destinados a la navegación de altura y gran cabotaje gozan de primas, de modo que mientras los españoles pierden el dinero con los fletes actuales, los extranjeros encuentran en ellos remuneración.

Digase después de lo consignado si hay motivo para extrañarse de que un naviero español, por muy patriota que sea, prefiera abanderar su buque en el extranjero.

Hay que poner remedio al mal antes de que sus progresos concluyan con nuestra marina mercante, y este remedio no puede ser otro que abaratar el buque, a fin de que el armador pueda a su vez abaratar los fletes y sostener la competencia con los privilegiados transportes extranjeros.

Hay que eximir (ó rebajarlos, si quiera) los derechos de arancel y de abanderamiento de los buques que los armadores españoles adquieran en el extranjero para dedicarlos a la navegación internacional.

Lo mismo debe hacerse con los materiales dedicados a la construcción naval al equipo de los buques y a su aprovisionamiento.

Y por último, deben ser abolidas todas las restricciones que actualmente cohiben la libre acción de los armadores para escoger y contratar su personal.

Únicamente de este modo nuestra combatida marina mercante podrá surgir algún día de su actual postración.

¿No habrá una Cámara, no habrá un gobierno que, con ánimo decidido, acometan y lleven a buen término tan patriótica empresa?

(Ce El Imparcial.)

El meeting de ayer

Fué un espectáculo magnífico ver congregada en el Teatro Principal tan numerosa reunión para oír a los oradores catalanes que presididos por nuestro Alcalde venían a exponer sus opiniones para la regeneración económica de la patria.

El Teatro estaba lleno; hermosas señoras ocupaban los palcos, y por primera vez concurrían a un acto público a oír la discusión de materias poco amenas aún para la generalidad de los hombres. Tampoco faltaron los políticos ni la mayor parte de los que principalmente se dedican a la industria, a la agricultura y al comercio.

El meeting empezó a las seis y media y

terminó a las nueve y media, y ni un solo momento decayó la atención del público y respetuoso silencio con que eran escuchados los oradores, solo interrumpido por los frecuentes aplausos que les tributaron.

Hecha la presentación por el Sr. Alcalde, tomó su turno el Sr. Alzamora en nombre de la Cámara de Comercio y dijo un discurso en el que demostró que lo conveniente para Mallorca era la zona neutral. Llevó a su conclusión todos los datos necesarios tomados del movimiento comercial de Mallorca. Fue interrumpido repetidas veces por los aplausos.

Siguió D. Gabriel Mulet que hizo una crítica minuciosa de las gabelas que pesan sobre el transporte marítimo y que se colocan en situación tan desventajosa para competir con el transporte extranjero y que naturalmente agrava el precio de nuestros productos en el mercado internacional. La argumentación del Sr. Mulet se dirigía contra la actual legislación que rige sobre abanderamientos de buques y abogaba por la reducción de las cargas que pesan sobre el comercio de transporte en beneficio del comercio en general y de los consumidores en particular. El Teatro acogió con muestras de asentimiento las proposiciones del Sr. Mulet y le aplaudió en diferentes pasajes de su discurso y que se repitieron prolongados al final.

Para dar las gracias a la reunión y para afirmar la solidaridad de Cataluña y Mallorca en una política económica que devuelva a todas las ramas de la producción la libertad tan beneficiosa para el progreso de la riqueza y el bienestar público, suprimiendo los impuestos que encarecen la vida de los pobres, pronunció breves palabras don Luis Martí. Distinguió dos clases de proteccionismo. El que tiene por objeto encarecer los artículos manufacturados y el que encarece las primeras materias alimenticias. Dijo que Mallorca en déficit enorme de trigo y cereales no podía admitir semejante protección. Defendió la supresión o minoración de los derechos de aduanas sobre estas materias como base esencial de la futura industria agrícola y mercantil de Baleares, y se apresuró a ceder la palabra a otros oradores para que trataran el asunto con más extensión. El Sr. Martí fue muy aplaudido.

Con una competencia que ya conocíamos algunos y con una elocuencia que fue muy aplaudida, siguió don Francisco Cambó distinguido abogado de Barcelona y concejal de aquel Ayuntamiento.

Demostó con conocimiento perfecto de la materia que la actual organización de la Hacienda municipal es incompatible con el buen régimen administrativo de esas corporaciones y que imposibilita el desarrollo moderno de los servicios municipales. Francamente autonomista el señor Cambó sustentó la necesidad de delimitar en la Hacienda de los municipios los gastos puramente municipales de los gastos del Estado hoy englobados en los presupuestos municipales. Servicios a entidades distintas requieren hacienda con ingresos claramente separados.

Demostó cumplidamente que hoy benefician de los gastos municipales, a costa de déficits enormes categorías de vecinos que constituyen un privilegio irritante. Dijo que por las angustias del tesoro municipal, debidas al actual régimen, no tributan al Ayuntamiento áreas extensísimas cubiertas de fábricas y palacios, servidas por agua, luz y comunicaciones municipales sino en el concepto de solares.

El Sr. Cambó dijo que se ha de celebrar una asamblea de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes para proponer

al gobierno la reforma legal de la organización de la Hacienda de los municipios y nos rogó que a ella mandásemos nuestro representante. Muchos aplausos al afirmar la sustantividad de los municipios en frente de cualesquiera estados nacionales y fuertes y prolongados al terminar su interesante oración.

Don José Pella y Forgas, notable abogado, historiador ilustre de las Cortes y fueros de Cataluña, siguió al Sr. Cambó. Después de hermoso exordio recordando la comunidad de origen de mallorquines y catalanes, á través de oportunísimas alusiones al régimen de libertad de la Corona Aragonesa en que el pueblo lo era todo y el rey solo el brazo ejecutivo de la voluntad de las Cortes; demostrada eloquentemente la riqueza y el poderío del Reino de Aragón y la decadencia de otros estados peninsulares, achacó nuestra decadencia á la implantación del régimen absolutista de Felipe V que acabó con la autonomía política y económica de Aragón, Cataluña y Mallorca.

Defendió con calor y en medio de repetidos aplausos la imperiosa necesidad de restaurar la autonomía de los pueblos, siguiendo el ejemplo de los pueblos más avanzados del mundo. Consideró como esencial para llegar á esta solución el concierto económico, que tan buenos resultados han dado en las provincias vascongadas y Navarra.

El Sr. Pella en el movimiento autonomista catalán representa el matiz del centro, es un propagandista infatigable y tiene una gran fe en el éxito. Fue muy aplaudido por el vigor de los conceptos.

Don Luis Ferrer y Vidal, presidente del Fomento de la producción nacional, resumió la discusión y con el criterio de la asociación que representa, hizo calorosa defensa de los intereses del productor, pidió reformas en la tributación y en la administración pública, abogó por la solidaridad entre patronos y obreros, no por medio de asociaciones distintas y por clases, sino por medio de la asociación integral por medio de gremios. La producción y el consumo, para el Sr. Vidal no son más que los aspectos de un mismo fenómeno, el capital y el trabajo se encuentran en la misma relación.

El trabajador es un copartícipe del producto, debe participar de él en justa proporción y debe estar unido al empresario como un accionista á otro accionista en una misma sociedad. El Sr. Vidal fue aplaudido por los asistentes y recibió las muestras de consideración debidas á la posición que ocupa en el mundo económico, á sus bellísimas cualidades personales, y al sacrificio que hizo dejando su país para ponerse en contacto con las Baleares.

Leyéronse telegramas de Zulueta, Rusiñol, Centro industrial de Sabadell y otras sociedades, aprobáronse las conclusiones y terminó dando las gracias el venerable presidente de la sociedad económica de Amigos del País de Barcelona don Felipe Bertrán de Amat, cuyas últimas palabras fueron cubiertas por muchos y prolongados aplausos.

NICOLAS TICOULAT CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.
Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

DISCURSO

DE
DON MELQUIADES ALVAREZ

Sobre la libertad de enseñanza

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Señores diputados: Fue aludido en el curso del debate por mi amigo particular el señor conde de Romanones, y la alusión se concretaba exclusivamente á pedir mi opinión personal sobre la libertad de enseñanza. Basta, por lo tanto, esta manifestación para que entienda la Cámara que yo no llevo en este momento la representación de la minoría republicana, aunque tengo la seguridad de que, fuera de ciertas manifestaciones que respondan más bien al temperamento y al carácter del orador, en lo fundamental de mi discurso, en lo que pudiera constituir la esencia de mis palabras estarán conforme todos mis correligionarios y podrán suscribirlos desde los que representan la extrema izquierda del partido republicano hasta los que figuran como los más significados gubernamentales de la derecha.

Yo empiezo por advertir que sucede en esta cuestión de la libertad de enseñanza una cosa muy particular en España; muchos que son verdaderamente ultramontanos, que hasta algunos príncipes de la Iglesia (y aludo á palabras muy elocuentes que se han pronunciado en la otra Cámara), personas todas que rinden excesivo culto á mi juicio, á la tradición y que orientan su vida hacia el pasado, están oficiando á todas horas públicamente de pregoneros de la libertad; y en cambio algunos que se llaman radicales no vacilan en sacrificarla por miedo á futuras contingencias y peligros.

Los que hacemos público alarde de imparciales y desapasionados debemos, por honor de la libertad y de la patria, mantener íntegras nuestras convicciones democráticas y tener calma en estos momentos de crisis para no ser víctimas de las insidias de los reaccionarios, ni participar tampoco de los excesos jacobinos. A los ultramontanos habré de decirles, recordándoles el lenguaje de nuestros antepasados, que la libertad, por encima de sus manifestaciones, es una siempre en su esencia, y que no es lícito, sin mengua de su naturaleza y sin olvido del deber, consagrarla con entusiasmo en un aspecto de la vida social; para recibirla después en otros órdenes cercenada por sacrilegas mutilaciones. Semejantes desigualdades acusan hipocresía y evidente mala fe. Libertad que se defiende á medias, ensalzándola sin rebozo cuando conviene á intereses de un partido político y proscribiéndola sin piedad cuando contraria sus planes, no es libertad verdadera, es una libertad engañosa y cobarde, mixtificada por el egoísmo y la perfidia; es algo así como lo carátula de la libertad, con que se disfrazó ante los incautos el ansia de dominación y el espíritu repugnante de conquista. (Muy bien en las minorías liberal y republicana.)

Reconozco, sin embargo, que semejante táctica habilidosa y astuta, produce casi siempre favorables resultados; los ultramontanos al admitirla dan con ello una prueba más de su perspicacia. Y es que saben mejor que nosotros que esa libertad de enseñanza, por las condiciones especiales en que ellos se hallan, les sirve de instrumento regni, para esclavizar á su autojo al pensamiento nacional. ¿Quién lo duda, señores diputados? Viven hoy al amparo de la monarquía por culpa vuestra, de conservadores y liberales, en una situación de privilegio de que nadie disfruta; tiene de su lado el apoyo del brazo secular, que proclama constitucionalmente la religión católica como la religión oficial del Estado y que impide por esto mismo el libre ejercicio de ningún otro culto; dispone también, como garantía de su poder, de una ley de Instrucción pública, que comienza por declarar obligatoria la enseñanza de la «Doctrina Cristiana» en las escuelas oficiales; se hallan, ademas, por voluntad de los gobiernos á la férula de la ley común; cuentan, en fin, con poderosos elementos de riqueza, que constituyen en estos tiempos casi una resurrección alarmante de la mano muerta. ¿Qué más podían apetecer que una libertad de enseñanza, si esta libertad es lo único que les hace falta para dominar á su antojo la vida espiritual de España? Unid á todo esto esa indiferencia punible por parte de los gobiernos, en lo que se refiere al presupuesto de Instrucción pública, y la agonia mental de este pobre país, que viene desde hace siglos ya caminando hacia la decadencia y la muerte, con el alma presa por la superstición y por el dogma, y comprenderéis que esa libertad de enseñanza otorgada por el poder público sobre la base injusta del privilegio y de la desigualdad jurídica, constituye, aun cuando parezca paradójico, el preludio de un verdadero régimen de tiranía.

Y digo esto, porque á su sombra, y prevaliéndose de todas las ventajas de la posición social, aprovechándose del estado político de nuestro país, irán conquistando fácilmente toda la juventud, la irán formando á su capricho y nutrién-

dola en el odio á la democracia, con la esperanza de que estas legiones del porvenir obedezcan algún día sus doctrinas todas las libertades conquistadas. Por eso creo que no es posible en política enanorarse de abstracciones, y que no es fácil tampoco abandonar todo lo que piden en cada momento las exigencias de la realidad.

Conviene advertir también á los ultramontanos que esa libertad de enseñanza que tanto pregonan, á la manera de aquellos seres andróginos de que hablaba Platón cuando pretendía explicar el origen divino del amor va unida indisolublemente á la libertad de conciencia. No se concibe la una sin la otra. Por lo tanto, es forzoso ser lógicos admitir ó rechazar á la vez ambas libertades.

Esto de combatir como lo hacéis en nombre de una religión y de un dogma la libertad de conciencia, y defender en cambio, sin escrúpulos, la libertad de enseñanza, me parece señores diputados de la mayoría, un contrasentido que pone de relieve el egoísmo de vuestra conducta. Inferis además un daño á la Iglesia, porque dais motivo para que las gentes supongan con fundamento que el Cristianismo viene asociado desde hace siglos en España á todas las pasiones de combate, á todas las intransigencias, á los más execrables fanatismos. Y es hora también de que en esta pobre España, perturbada en lo más hondo de su conciencia religiosa por el farisismo de los ultramontanos y por las audaces sacrilegas de los damagosos, se imita la conducta de los católicos que en Europa bendicen en nombre de Cristo la doctrina santa y fecunda de la democracia; y es hora también de que reivindicásemos para nuestro país y para nuestro siglo ese hermoso espíritu de tolerancia que respeta todas las creencias, que transige con todas las libertades, pero que empieza por reconocer en la supremacía soberana del poder civil la facultad de reglamentarlas y de garantizarlas.

Me preguntaréis después de esto: ¿es que hay algún republicano en España que no sea partidario de la libertad de enseñanza? ¿Es que consideramos algunos de los que nos sentamos en estos bancos que la enseñanza es una función privativa y peculiar del Estado? Yo, señores diputados, no vacilo en contestaros categóricamente de un modo negativo. Yo no reniego de ninguna libertad; yo no soy tampoco de los que piden, con daño de la cultura patria, el monopolio de la enseñanza por parte del poder público; eso sería retroceder cerca de un siglo, eso sería volver á los tiempos de la universal napoleónica, como decía ayer el señor ministro de Instrucción pública, de aquella universal que tan funestos resultados produjo á la vecina Francia, y á cuyas doctrinas convierten los ojos muchos que se llaman radicales, pero que por su especie de atavismo sienten todavía la nostalgia de la dictadura; eso sería algo peor que la dictadura, eso sería echar las bases de un socialismo escolar, que privaría á la enseñanza de aquella flexibilidad que le imprime la iniciativa particular, y que contribuiría por ende á petrificarla, con la autoridad del poder, en los moldes oficiales de un dogmatismo académico, incompatible en absoluto con la evolución de las ciencias y con el progreso rápido de las ideas.

Yo no defiendo tales doctrinas, yo no concibo siquiera que se defiendan en los tiempos actuales; yo concibo que se hubiera defendido por aquel Napoleón, enamorado, por temperamento y por carácter, de la dictadura y del cesarismo, llamado además á su ejercicio por la grandeza de su genio y por la aureola de la gloria, ávido, en fin, de crear una juventud intelectual á quien convertir en defensora de su obra de conquista; concibo que se hubiera defendido por un filósofo como Cousin, seducido por aquel falso espejismo de la unidad moral de la Francia y por el interés del Estado; yo concibo que la defendáis vosotros, los que sentís miedo de la libertad; concibo en fin, que la puedan defender los colectivistas, los cuales, con el pretexto de enaltecerla, la aniquilan en rigor, bajo la férula del Estado providencia; lo que no concibo es que puedan defenderla ningún liberal y ningún demócrata, so pena de concluir por el mismo principio con todas las libertades, y de esclavizar la conciencia de los ciudadanos al despotismo de los gobiernos. (Muy bien en la minoría republicana.)

Por lo que he dicho, habréis adivinado mi pensamiento. Los republicanos, los de la derecha y los de la izquierda, somos partidarios resueltos de todas las libertades, desde la libertad de conciencia hasta la libertad de trabajo, desde la libertad de cultos hasta la libertad de imprenta. Y no hemos de hacer traición á nuestra bandera abandonando ahora por miedos pueriles la libertad de enseñanza. Al amparo de la República, estableceremos la libertad de enseñanza sin limitaciones arbitrarias, autorizando á todos los ciudadanos capacitados para el ejercicio de esta noble función social, permitiendo la creación de establecimientos docentes donde se enseñe lo que sea útil, con absoluta independencia de opiniones y de ideas, con libre elección de programas y de métodos; sin cortapisas reglamentarias, que son casi siempre un freno para la conciencia, dando en fin, facilidades á los padres de familia para que eduquen sus hijos en aquellos principios que constituya su culto y que mejor respondan á su pensamiento.

(Se continuará)



LA FERRETERIA Y DROGUERIA
LA CATALANA

DE
FRANCISCO CASTELLET

Por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento en la
PLAZA DE PALOU Y COLL antes **PLAZA ACEITE NUMS. 2 Y 3**

NO EQUIVOCARSE: BANCH DE S. OLI

Férias y Fiestas

Programa oficial de las Férias y Fiestas que este Excelentísimo Ayuntamiento celebrará desde el 9 al 16 de Agosto de 1903.

Primer día.—Domingo 9

A las 6 de la mañana.—Un vuelo general de campanas y disparo de 6.000 morteretes anunciará el comienzo de la fiesta. A la misma hora tendrá lugar la despertada á la cual asistirán gigantes, cabezudos, gaitas y la banda de tambores del Ayuntamiento, los cuales recorrerán todas las calles de la población.

A las 8 de la mañana.—Diana de clarines y Banda Militar.

A las 10 de la mañana.—Inauguración de la Exposición Balear, á la cual serán invitadas todas las autoridades de la Isla.

A las 4 y media de la tarde.—Primera corrida de Toros de muerte, por los afamados matadores Faico y Guerterito, lidiándose 6 toros de la acreditada ganadería de don Joaquín Pérez de la Concha (Sevilla).

A las 8 de la noche.—Inauguración de la Fuente luminosa en el paseo de la Rambla é iluminación general y música en el Real de la Féria.

Segundo día.—Lunes 10

A las 10 de la mañana.—Inauguración del Velódromo del «Veloz Sport Balear», á la cual serán invitadas todas las Autoridades locales.

A las 4 y media de la tarde.—Gran festival en la Plaza de Toros. (Festejo organizado por la «Constancia Musical» con la cooperación de la «Banda Municipal» y los orfeones «Republicano Balear» y la «Protectora»).

A las 8 y media de la noche.—Concurso de Bailes populares de «Pla y Montaña» «Cosíes» y «Cavallets» en el Real de la Féria.

A las 14 y media de la noche.—Disparo de una traca y fuegos sueltos en el Real de la Féria.

Tercer día.—Martes 11

A las 10 de la mañana.—Primera conferencia literaria en el Teatro Lírico.

A las 4 y media de la tarde.—Inauguración del Hipódromo en «Son Masía» y carreras de caballos en el mismo.

A las 8 de la noche.—Gran corrida de toros por las «señoritas toreras» cuyo espectáculo será iluminado eléctricamente.

A las 11 de la noche.—Disparo de un gran castillo de fuegos artificiales en el Real de la Féria por el pirotécnico de Reus don José Espinós.

Cuarto día.—Miércoles 12

A las 10 de la mañana.—Segunda conferencia en el «Teatro Lírico.»

A las cuatro y media de la tarde.—Regatas marítimas, festejo organizado por el «Real Club de Regatas.»

A las ocho de la noche.—Puminación marítima y disparo de un castillo de fuegos artificiales en la bahía, por el pirotécnico de Valencia D. Antonio Rosselló.

Quinto día.—Jueves 13

A las 10 de la mañana.—Cantarán los Orfeones en el local de la Exposición.

A las 5 de la tarde.—Coso blanco.

A las 9 de la noche.—Bailes populares en competencia, (festejo organizado por D. José Más,) cuyo espectáculo tendrá lugar en la Plaza de Toros, la cual estará iluminada eléctricamente.

Sexto día.—Viernes 14

A las 10 de la mañana.—Tercera conferencia literaria en el «Teatro Lírico.»

A las 4 de la tarde.—«Gran Carrousel» en la Plaza de Toros, bajo la dirección del maestro de equitación don Francisco Morey.

A las 9 de la noche.—Certámen literario en el Teatro Principal.

Séptimo día.—Sábado 15

A las 10 de la mañana.—Carreras de caballos en el Hipódromo de «Son Masía.»

A las 11 de la mañana.—Fiesta infantil en el Teatro Lírico.

A las 4 y media de la tarde.—Certámen musical en la Plaza de Toros.

A las 8 y media de la noche.—Gran Retreta militar.

A las 11 de la noche.—Disparo de un gran castillo de fuegos artificiales en el Real de la Feria por el Pirotécnico de Valencia don Antonio Rosselló.

Octavo día.—Domingo 16

A las 10 de la mañana.—Grandes corridas de caballos en el Hipódromo de «Son Masía.»

A las 4 y media de la tarde.—Segunda corrida de Toros de muerte, por afamados diestros, en la que se lidiarán 6 toros de la acreditada ganadería del Excmo. señor Marqués de Castellones.

A las 9 de la noche.—Festival y Retreta ciclista en el Paseo de la Rambla.

A las 11 de la noche.—Disparo de una gran traca de 6.000 metros por el Pirotécnico don Antonio Rosselló.

LECHERIA SUIZA

MIÑONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordeñada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo alimenticio, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lacito que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza» Desconfiar de las botellas que no se reciben de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE IRENE para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7-40 mañana, 2 y 6-25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7-40 mañana, 2-30 y 6-25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6-30 mañana y 5-15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6-30 mañana y 5-15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6-40 mañana y 12-15 (mixto hasta Santa María) y 5-25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6-55 mañana, 1 y 5-25 (mixto hasta Empalme) tarde.

NOTICIAS LOCALES

Una magnífica lámina, con los retratos perfectamente hechos de los diputados que forman la actual minoría republicana en Cortes, acaba de editar la acreditada casa de F. Sempere, Pintor Sorolla, 30 y 32. La edición se ha hecho con la idea de perpetuar el triunfo del partido en las primeras elecciones en que se ha presentado unido, y no podemos menos que reconocer que la obra es digna del objeto á que se destina.

En la parte superior de la lámina, y ocupando el sitio que pudiéramos llamar de honor, está el retrato del ilustre jefe del republicanismo D. Nicolás Salmerón, encerrado en artística viñeta, debida al notable pintor D. Julio Vila Prades.

Lo que en nuestro concepto creemos que completa la obra, para que de ella puedan proveerse sin grandes sacrificios todos los republicanos, es el precio; 50 céntimos cuesta la lámina, y declaramos que es baratísima. Los encargos directos, á la casa editorial de F. Sempere y Compañía, Pintor Sorolla, 30 y 32, Valencia.

Excitamos á nuestros correligionarios á que encarguen dicha lámina para tener la satisfacción de poner los retratos de los eminentes republicanos que actúan en las Cortes.

Los pedidos pueden hacerse también por mediación de D. Julián Verdera de ésta.

No hay casa que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus tan afamados aparatos, como los que para cada hernia (quebradura), inventa para su curación el acreditado especialista de la casa Vidal Hermanos de Barcelona.

Recomendamos, pues á los pacientes no dejen de visitar al Sr. Vidal, quise se hospedara en el Hotel Continental, calle de San Miguel, n.º 33, y recibirá los días 18 y 19 por la mañana solamente, de Julio.

Callivoro marca Walkirya—Extirpa los callos y durezas con rapidez sorprendente, sin dolor ni molestia.

Representante en Palma: Droguería de Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

De venta en el Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías.

La persona que haya perdido un bolsillo de red de plata que fué hallado ayer por la Calle de San Miguel, puede pasar por esta Imprenta y se le informará de la persona que lo tiene y desea entregarlo sin retribución alguna.

Contra los ratones.—Quedarán exterminados con la «Pasta Fosfórea Azú» y con el trigo envenenado.

Unico depósito en Palma: Droguería y Ferrería de M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Una huelga de mineros.— Premio gordo de la lotería.

Madrid 11 á las 8-45.

En la mina «Elvira Saldames» de Bilbao se han declarado en huelga 250 obreros pidiendo aumento de jornal y disminución de trabajo á cuyos deseos no accedió la Empresa.

El primer premio de la lotería del día de ayer tocó en suerte á un billete despachado en Cartagena y repartido entre gente menesterosa.

La noticia causó júbilo inmenso entre los favorecidos.

Incendios intencionados.— Duquesa grave.

Madrid 11 á las 10.

En Jerez la policía y guardia civil activa sus gestiones para averiguar si los incendios ocurridos en varios cortijos han sido intencionados, pues se sospecha de

ellos como consecuencia del fermento anárquico que reina en aquella comarca.

Continúa grave la duquesa de Almodóvar. Se cree tendrán que amputarle la pierna rota.

Enfermos.—Villaverde

Madrid 11 á las 10.

Sigue enfermo grave el cardenal Mocenni. Si fallece como se teme, habrá dos puestos menos; el suyo y el del cardenal Volpvin fallecido de una apoplejía fulminante.

Villaverde niega toda clase de relaciones que sostenga con la conjura contra el gobierno.

Situación de Tetuán

Madrid 11 á las 16-10.

Tánger.—Por cartas llegadas de Tetuán se dice que el gobernador pide con urgencia el inmediato envío de tropas con que reforzar la guarnición; pues de lo contrario temiéndose con fundamento un nuevo ataque á la ciudad ante la cual se hallan acampadas las fuerzas del Pretendiente el vecindario evacuaría la población, atendiendo el estado de alarma en que se halla.

En el Senado

Madrid 11 á las 16-40.

En el Senado se lee un telegrama recibido de Roma respecto á la enfermedad del Papa.

El Conde de Peña Ramiro pide que se revise el tunel de la línea férrea de la Coruña.

Comentarios.—Sesiones

Madrid 12 á las 10.

Coméntanse las divergencias de criterio que existen entre los señores Maura y Alende de Salazar respecto á las cuestiones de enseñanza.

Insístese en asegurar que después de la discusión del mensaje, aun celebrará seis sesiones el Congreso.

Aplausos de la prensa.— Incidente.

Madrid 12 á las 10.

La prensa aplaude el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas y le aconseja que persista en la campaña emprendida.

Créese en la sesión de mañana se reproducirá el incidente final ocurrido en la última sesión.

Peticion

Madrid 21 á las 10.

Los diputados republicanos señores Salmerón, Vallés y Ribot y Junoy al tener noticias de haber detenido al presidente de las sociedades federadas de transportes terrestres y marítimos, visitaron al Sr. Maura para pedir que fuese puesto en libertad.

El ministro de la Gobernación ofreció recomendar el asunto al gobernador de Barcelona **La herencia del Rey Alejandro.**

Madrid 12 á las 17.

Belgrador—La liquidación de la herencia del malogrado Rey Alejandro provocará un escándalo monumental, pues han desaparecido unos ochocientos mil francos.

No se culpa á los que le dieron muerte, si bien se ignora quienes son los autores del robo.

CINEMATOGRAFO BALEAR

(HUERTO DEL REY)

Sesiones de 6 á 11 noche

PRECIOS

Preferencia, 0-25 céntimos.—Entrada general 0-15 id.—Niños y Soldados, id 0-10.

OCCASION

Se desea traspasar ó alquilar una importante industria sita en esta capital, con motor, maquinaria y demás enseres.

Razón: Agencia Serra, Publicidad.

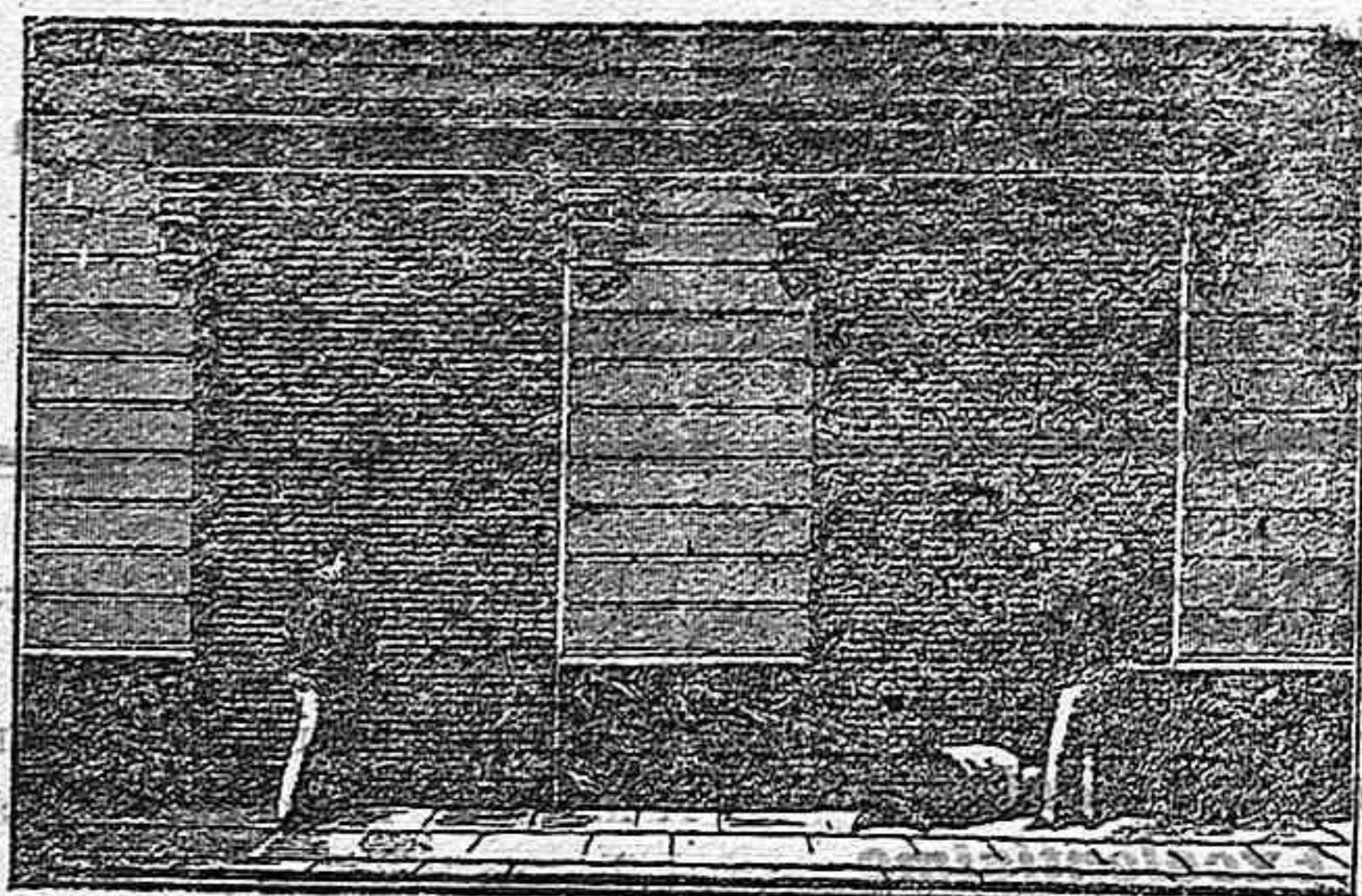
Sociedad Anglo-Española
 de Motores, Gasógenos y Maquinaria General
 (ANTES JULIUS G. NEVILLE)
 Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas
 Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón
 Sucursal: BARCELONA
 Central: MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa **CROSSLEY BROTERS** de Manchester.
 Motores á gas. Legítimos motores *Crossley* para gas pobre, petróleo,
 alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema *Crossley*, sin
 gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema *Dowson*.—Calderas y
 máquinas de vapor *Davey Paxman* y C.^a.—Instalaciones comple-
 tas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctri-
 ca.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.
 Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.
 —Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas,
 gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Ca-
 lefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez tone-
 ladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España
 suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: **BERNARDO ESTELA**

TENDA DE ATAQUES
 DE
JOSÉ LLORETE
 Calle Unión 31 (Entre el Mercado y el Borne)
 Hasta casa se encarga de todo lo necesario después de
 una de función. Cuenta con personal tanto para vestir como
 para reparar esquilas.
 Prontitud en el servicio.

FABRICA
 DE
PUERTAS DE ACERO ONDULADAS
 Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN
 DE
JUAN MAS BAGÁ, BARCELONA



SISTEMA ANTIGUO
 Con cerradura abajo, en uso
 para escaparates.

SISTEMA MODERNO
 Con cerradura central de
 invención.

Informes: Luz, 21 — PALMA

Servicio semanal y directo
 ENTRE
Palma Marsella y Argel
 Salidas para Argel los Miércoles á las 2 de la tarde
 Id. para Marsella los Sábados al medio día.



EL VAPOR FRANCÉS
BASTIAIS

Aviso á los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se en-
 via los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes
 de las 10 de la mañana.

Los cargadores recogerán antes de enviar sus géneros al
 muelle LA PAPELETA DE ADMISION

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS
 DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar á bordo UNA HORA ANTES
 de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse á la

Agencia del Vapor

MONJAS, 14

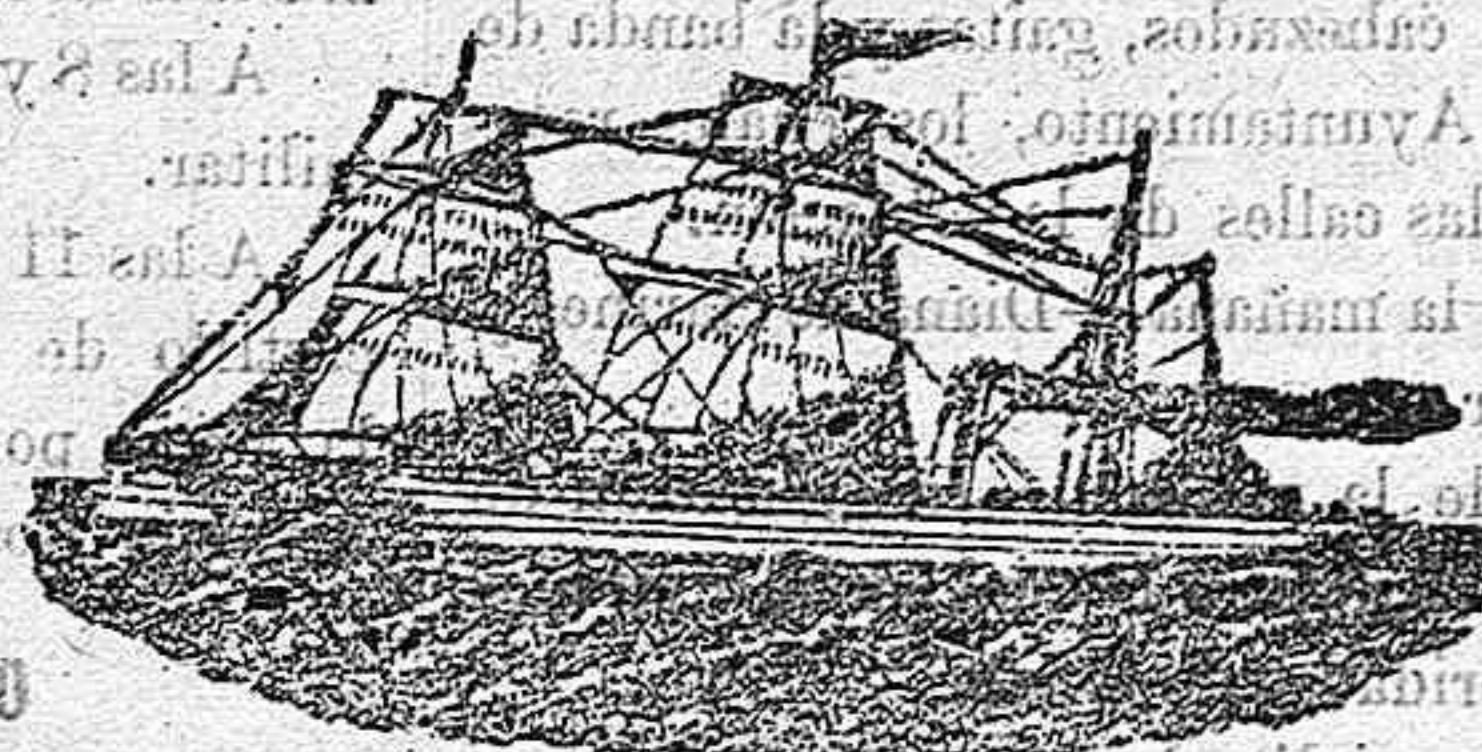
AGENCIA FUNERARIA
 DE
NARCISO PUIG
 Jovellanos, 16, 1.
 LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA
 LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES
 Y GARANTIAS
SERVICIO COMPLETO

REDENCION DE QUINTAS
 Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnao, P. del Olivar, 6, Palma

ISLENA MARITIMA
 COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta

ENTRE
PALMA Y SOLLER

* BARCELONA * MARSELLA * CETTE *

Salidas de Palma para Soller—Barcelona—Marsella—Cette,
 días 9 y 24 de cada mes.

Idem de Soller para Barcelona—Marsella—Cette, días 10 y 25
 de id.

Idem de Barcelona para Marsella—Cette, días 11 y 26 de id.

Idem de Marsella para Cetta—Barcelona—Soller—Palma, días
 13 y 28 de id.

Idem de Cetta para Barcelona—Soller—Palma, días 14 y 29
 de id.

Idem de Barcelona para Soller—Palma, días 15 y 30 de id.

Para informes y despacho:—En Palma: *Islena Maritima*.—
 En Soller: D. Ramón Coll.—En Barcelona: Sres. Sureda y Robi-
 tosa.—En Marsella, Sres. Mayot Brunet y Comp.^a

El Naviero Director: S. SIMO

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR
 21-LUZ-21 PALMA 21-LUZ-21

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD
 21-LUZ-21



ANUNCIOS MORTUORIOS
 A MITAD DE PRECIO

DOS columnas en 2.^a Página 12 pesetas
 25 por 100 descuento á los suscriptores.
 Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día
 y para *LA UNION REPUBLICANA*, *Diario de Ma-
 llorca* y *Diario de Palma*, hasta las once de la
 mañana.

Unica casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad
 21-LUZ-21

CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la
 Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes, 10 mañana, para Ibiza.
 Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y pa-
 ra Mahón (directo).
 Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y
 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).
 Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
 Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.
 Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia)

ENTRADAS EN PALMA

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de
 Mahón (via Alcudia).
 Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6
 mañana de Mahón (directo).
 Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcudia),
 y 2 tarde de Ibiza.
 Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.
 Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41

ES LA UNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á
 los anunciantes.
 Unica casa que puede admitir anuncios para los periódicos
La Unión Republicana, La Tarde, Diario de Mallorca
 y **Diario de Palma**

Concesionario único del Ayuntamiento para instalación de

APARATOS ANUNCIADORES

EN LA VIA PUBLICA